



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0052457/2012

4° Ord.

VISTO:

La RD-2019-306-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo con fecha 29 de marzo de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Resolución autoriza la continuidad del trabajo que lleva adelante el Instituto de Estadística y Demografía de la Facultad, solicitado por la empresa Correo Oficial de la República Argentina S.A., consistente en auditorías domiciliarias semestrales, por doce meses desde la firma del Convenio;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la RD-2019-306-E-UNC-DEC#FCE, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo con fecha 29 de marzo de 2019.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

